



**Informe de Sistematización de la experiencia de fusión de la Dirección de Áreas
Verdes y la Dirección de Ambiente, Sostenibilidad y Cambio Climático del Municipio de
Guayaquil, enero 2022**

Estudiante:

Ruth Alexandra Guarderas Hurtado

Coordinadora de Titulación

Carolina Portaluppi Castro

UNIVERSIDAD CASA GRANDE

MAESTRÍA EN ADMINISTRACIÓN PÚBLICA

Guayaquil, Ecuador

Mayo, 2024



PROPUESTA DE CLÁUSULA DE AUTORIZACIÓN PARA LA PUBLICACIÓN DE TRABAJOS DE TITULACIÓN

Yo, **Ruth Alexandra Guarderas Hurtado**, autora del trabajo de titulación “**Informe de Sistematización de la experiencia de fusión de la Dirección de Áreas Verdes y la Dirección de Ambiente, Sostenibilidad y Cambio Climático del Municipio de Guayaquil, enero 2022**”, certifico que el trabajo de investigación es una creación de mi autoría, por lo que sus contenidos son originales, de exclusiva responsabilidad de su autor y no infringen derechos de autor de terceras personas. Con lo cual, exoneró a la Universidad Casa Grande de reclamos o acciones legales.

RUTH ALEXANDRA GUARDERAS HURTADO
C.I. 0912693371



Ruth Alexandra Guarderas Hurtado en calidad de autora y titular de del trabajo de investigación (“**Informe de Sistematización de la experiencia de fusión de la Dirección de Áreas Verdes y la Dirección de Ambiente, Sostenibilidad y Cambio Climático del Municipio de Guayaquil, enero 2022**”) para optar por el Posgrado en Administración Pública, autorizo a la Universidad Casa Grande para que realice la digitalización y publicación de este trabajo de titulación en su Repositorio Digital de acceso abierto, con fines estrictamente académicos, de conformidad a lo dispuesto en el Art. 144 de la Ley Orgánica de Educación Superior.

Asimismo, autorizo a la Universidad Casa Grande a reproducir, distribuir, comunicar y poner a disposición del público mi documento de trabajo de titulación en formato físico o digital y en cualquier medio sin modificar su contenido, sin perjuicio del reconocimiento que deba hacer la Universidad sobre la autoría de dichos trabajos.

RUTH ALEXANDRA GUARDERAS HURTADO
C.I. 0912693371

Resumen

La experiencia de fusión entre la Dirección de Áreas Verdes y la Dirección de Ambiente, Sostenibilidad y Cambio Climático del Municipio de Guayaquil condujo a la creación de la Dirección de Ambiente y Preservación de Áreas Verdes. Este proceso tuvo como objetivos alinear las acciones de ambas direcciones con las políticas de mitigación del cambio climático a nivel urbano, promover un entorno urbano biodiverso y saludable mediante el diseño de espacios con áreas verdes, y concientizar a la comunidad sobre la importancia de cuidar y proteger los espacios verdes y el medio ambiente en la ciudad de Guayaquil. La sistematización de esta experiencia se realizó utilizando la metodología de Jara (2018), y los principales hallazgos incluyeron la integración efectiva de criterios ambientales en la gestión de áreas verdes y la promoción de la interacción ciudadana con la naturaleza.

Palabras claves: Fusión, Dirección de Ambiente, Dirección Áreas Verdes, Muy Ilustre Municipio de Guayaquil, sistematización, hallazgos.

Abstract

The merging experience between the Green Areas Directorate and the Directorate of Environment, Sustainability, and Climate Change of the Municipality of Guayaquil led to the creation of the Directorate of Environment and Green Areas Preservation. This process aimed to align the actions of both directorates with urban climate change mitigation policies, promote a biodiverse and healthy urban environment through the design of spaces with green areas, and raise community awareness about the importance of caring for and protecting green spaces and the environment in the city of Guayaquil. The systematization of this experience was carried out using Jara's methodology (2018), and the main findings included the effective

integration of environmental criteria in green area management and the promotion of citizen interaction with nature.

Key words: Fusion, Environment Directorate, Green Areas Directorate, Very Illustrious Municipality of Guayaquil, systematization, findings.

Índice

1.	Introducción	1
2.	Revisión de literatura	2
3.	Diseño de la sistematización	7
3.1	Objeto	8
3.2	Objetivos.....	8
3.3	Ejes de sistematización	8
3.4	Levantamiento de información	9
4.	Reconstrucción De La Experiencia	11
4.1	Análisis de la experiencia y hallazgos.....	20
4.1.1	Motivación y objetivos de la fusión	20
4.1.2	Resultados de la fusión y factores que contribuyeron a alcanzar estos resultados.	21

Índice de gráficos

Gráfico 1..... 15

Gráfico 2..... 17

Índice de tablas

Tabla 1 10

1. Introducción

La sistematización de experiencias es un proceso fundamental que permite transformar las vivencias prácticas en conocimiento, con aplicabilidad en diversos ámbitos. Con esta metodología, se analizan detalladamente las acciones realizadas, identificando tanto los logros alcanzados como las áreas de mejora, con el objetivo de aprender de manera reflexiva y analítica para futuras intervenciones.

La experiencia objeto de sistematización se centra en el proceso de fusión entre la Dirección de Ambiente, Sostenibilidad y Cambio Climático con la Dirección de Áreas Verdes en el Municipio de la ciudad de Guayaquil. Este proceso buscaba integrar los criterios ambientales en la gestión de áreas verdes, priorizando la sostenibilidad y la conservación del entorno urbano.

El diseño de esta sistematización se enfocó en comprender los aspectos clave del proceso de fusión, así como en identificar las fortalezas y debilidades del mismo. Se llevaron a cabo entrevistas con actores relevantes, incluyendo a la ex directora y ex subdirectora, para recopilar información detallada sobre las acciones implementadas, los resultados obtenidos y las lecciones aprendidas.

Este documento está organizado en cuatro secciones principales. En la primera sección, se presenta una revisión de literatura sobre sistematización de experiencias; en la segunda sección, se presenta el diseño de la sistematización, los ejes priorizados y el trabajo de campo realizado para recopilar la información. Luego, en la tercera sección, se analiza la experiencia

de fusión entre las Direcciones de Ambiente y Áreas Verdes del Cabildo Municipal en la ciudad de Guayaquil. Finalmente, en la cuarta sección, se analiza la experiencia y se presentan los principales hallazgos con base en los ejes de sistematización, así mismo algunas conclusiones y recomendaciones para futuras intervenciones.

2. Revisión de literatura

Las experiencias son conocimientos, procesos personales y colectivos, dinámicos y complejos en permanente rotación, no son simples acontecimientos que suceden ocasionalmente, están compuestas por un conjunto multidimensional y pluri direccional de factores objetivos y subjetivos de acuerdo con la realidad histórico-social en la que se desarrollan. Una dinámica histórica de vinculaciones y movimientos que nunca concluye. Jara (2018).

Barnechea y Morgan (2007), en la definición de experiencia, coinciden con el concepto general de Jara (2006), sobre la interrelación de diversos actores e intereses en un contexto específico, pero puntualizando que, experiencia es lo que sucede realmente en la ejecución del proyecto, lo que realmente sucedió, entendido como intervenciones intencionadas para cambiar la situación actual. Los cambios que se van dando son producto de los conocimientos adquiridos del contexto y de las personas que intervienen, muchas veces pasan imperceptibles ante la respuesta inmediata a una situación similar a la que se está estudiando, por lo que son difíciles de transmitir de manera ordenada y fundamentada, se evidencia en el análisis de antecedentes, ejecución y consecuencias.

La sistematización no solo busca aprender de la experiencia, sino también aplicar esos aprendizajes de manera efectiva y que sirva para el futuro.

Sistematizar una experiencia, se refiere a un proceso reflexivo y analítico que busca comprender y documentar una experiencia específica para aprender de ella y mejorar las acciones futuras. Un reconocido experto en el campo de la sistematización de experiencias, y su enfoque se basa en el aprendizaje a través de la reflexión crítica sobre las prácticas y procesos. (Jara, 2018).

Sin embargo, para Barnechea y Morgan (2007), la sistematización no se refiere a cualquier acción, sino a la que tiene lugar en el marco de proyectos y programas de desarrollo, es decir, de intervenciones intencionadas, con objetivos de transformación de la realidad, una experiencia de acción o de intervención mediante la cual interpretarla y comprenderla evidencia cómo se ha actuado, analizar los efectos de la intervención en los sujetos y el carácter de las relaciones que se han generado, sin por ello, no considerar el éxito o fracaso del proyecto en términos de resultados como lo indica (Verger, s.f.).

De acuerdo a Verger, s.f., la sistematización de la experiencia es un proceso fundamental para la reflexión, el aprendizaje y la mejora continua en el ámbito educativo. Ayuda a transformar las experiencias prácticas en conocimiento que puede ser utilizado para fortalecer la educación y abordar los desafíos educativos de manera más efectiva.

En cambio, para Barnechea y Morgan (2007), la sistematización de experiencias es un proceso que busca aprender de manera reflexiva y analítica a partir de una experiencia concreta. Se trata de documentar, reflexionar, analizar y comunicar los resultados para generar aprendizajes que puedan ser aplicados en el futuro

Metodológicamente la sistematización, según Jara (2018), se enfoca en la construcción colectiva de conocimiento a partir de la experiencia vivida. Promueve la participación activa de todos los involucrados y busca contribuir al fortalecimiento de capacidades y a la mejora de las prácticas en proyectos y programas sociales. Esta metodología es especialmente relevante en contextos de desarrollo, educación y trabajo comunitario.

Desde la visión de varios actores, la sistematización de experiencias es importante porque contribuye al aprendizaje, la mejora continua, la transferencia de conocimiento, la toma de decisiones informadas, la rendición de cuentas, la comunicación efectiva y la preservación histórica. Esta práctica es esencial para maximizar el impacto positivo de proyectos, programas y acciones en una amplia gama de campos.

¿Cómo se sistematiza una experiencia?

Para Jara (2018), la sistematización está dividida en cinco tiempos:

1. El punto de partida: la experiencia, integrantes y registros
2. Formular un plan de sistematización
 - a. Definir el objetivo.
 - b. Delimitar el objeto.
 - c. Precisar un eje de sistematización.
 - d. Fuentes de información.
 - e. Procedimientos y tiempos.
3. La recuperación del proceso vivido

- a. Reconstruir la historia de la experiencia.
 - b. Ordenar y clasificar la información.
4. Las reflexiones de fondo
- a. Procesos de análisis, síntesis e interrelaciones.
 - b. Interpretación crítica.
 - c. Identificación de aprendizajes.
5. Los puntos de llegada
- a. Formular conclusiones, recomendaciones y propuestas.
 - b. Estrategia para comunicar los aprendizajes y las proyecciones.

Para Barnechea y Morgan (2007), el análisis de la experiencia se desarrolla en la siguiente manera:

1. Diseño del plan de sistematización

Ordenamiento de lo sucedido durante la ejecución del proyecto, definición de los acuerdos básicos sobre la sistematización, redacción del plan de sistematización.

- a. La delimitación de la experiencia a sistematizar
 - b. Los objetivos de la sistematización
 - c. El eje orientador de la sistematización:
2. Reconstrucción de la experiencia

Convertir a la experiencia en un objeto de conocimiento, análisis e interpretación que permitirán ordenar y fundamentar los nuevos conocimientos obtenidos

3. Análisis e interpretación de lo sucedido en la experiencia

Reflexión de los nuevos conocimientos adquiridos y sistematizando la experiencia.

- a. Periodización del proceso: para identificar y caracterizar las etapas
- b. Interrogación al proceso: formulan preguntas y se construyen colectivamente las respuestas, profundizando la comprensión del proceso.
- c. Consolidación de los nuevos conocimientos: se explicitan los aprendizajes obtenidos, generando las recomendaciones para la acción

4. Comunicación de los resultados de la sistematización

Socializar los resultados para comunicar los aprendizajes que se han obtenido y poder canalizar acciones que nos permitan mejorar los procesos.

Para (Verger, s.f.), el proceso de sistematización se plantea de la siguiente manera.

1. Diseño del proyecto

Debatir sobre el proceso de sistematización. A través de las siguientes cuestiones:

- ¿Para qué se quiere sistematizar la experiencia?
- ¿Qué se quiere sistematizar?
- ¿Cómo realizaremos la sistematización?

2. Recuperación del proceso

Reconstruir la experiencia a sistematizar. A través de un análisis práctico al contexto.

3. Análisis del proceso

Descomponer el proceso en los elementos que lo constituyen para descubrir su lógica interna y comprender las relaciones que se han establecido entre estos diversos elementos. Esta fase se puede subdividir en tres momentos:

a. Conceptualización.

b. Operacionalización de las preguntas de sistematización.

c. Formulación de las hipótesis de acción.

4. Interpretación del proceso y conclusiones

Comprender las causas y las consecuencias de lo que ha sucedido.

5. Comunicación

Comunicar lo que se ha aprendido al resto de miembros del movimiento o a miembros de otros movimientos.

3. Diseño de la sistematización

Para realizar el diseño de esta sistematización, la referencia principal es la metodología planteada por Jara (2018). De acuerdo con el autor, el diseño responde a las preguntas qué experiencia se sistematizó (objeto), para qué se sistematizó (objetivo), los elementos de la experiencia que interesaron más (ejes de sistematización) y, la información que se requirió

levantar (plan de levantamiento de información). A continuación, se presentan los principales elementos.

3.1 Objeto

Se sistematizó la experiencia de la fusión de la Dirección de Áreas Verdes y la Dirección de Ambiente, Sostenibilidad y Cambio Climático del Municipio de Guayaquil, misma que se realizó mediante resolución administrativa No. CV-365-2021 del 13 de diciembre de 2021, suscrita por la Dra. Cynthia Viteri Jiménez, alcaldesa del Muy Ilustre Municipio de Guayaquil, creándose la Dirección de Ambiente y Preservación de Áreas Verdes.

3.2 Objetivos

El objetivo de esta sistematización fue documentar y analizar la información relacionada con el proceso de fusión, con el propósito de extraer lecciones aprendidas, conocimientos y conclusiones que puedan ser útiles para mejorar la toma de decisiones, replicar buenas prácticas o evitar errores en el futuro. Los efectos de la fusión sobre el mejoramiento de las áreas verdes y del ambiente en la ciudad de Guayaquil en el período de enero hasta diciembre de 2022.

3.3 Ejes de sistematización

Los elementos de la experiencia sobre los cuales se realizará el análisis fueron los siguientes:

a) Motivación y objetivos de la fusión.

b) Resultados de la fusión y factores que contribuyeron a alcanzar los resultados.

3.4 Levantamiento de información

Para la sistematización se contó con la siguiente información:

1. La Resolución Administrativa del Consejo Municipal de Guayaquil No. CV-365-2021, la cual entró en vigencia el 3 de enero de 2022 (Muy Ilustre Municipalidad de Guayaquil). Esta resolución es relevante para entender las decisiones y políticas adoptadas por el Consejo Municipal en esa fecha específica.

2. La experiencia de Guayaquil dentro de la campaña mundial "Desarrollando ciudades resilientes: ¡mi ciudad se está preparando!", liderada por la Oficina de las Naciones Unidas para la Reducción de Riesgos de Desastres (UNISDR). Esta campaña ofrece un contexto global y un marco de referencia para evaluar las estrategias de la ciudad en términos de resiliencia ante desastres.

3. La nueva Estructura Orgánica de la Dirección de Ambiente y Preservación de Áreas Verdes.

La información que se debió levantar fue la siguiente:

Tabla 1*Plan de levantamiento de información*

¿Qué necesito saber?	Unidad de análisis	Técnica	Instru- mento
Motivación de la fusión.	<ul style="list-style-type: none"> • Gaceta Oficial • Resolución Administrativa • Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización 	<ul style="list-style-type: none"> • Revisión documental • Revisión documental • Revisión documental 	
El objetivo de la fusión.	Directora de Ambiente y Preservación de Áreas Verdes.	Entrevista	Guía de entrevista
Los resultados de la fusión sobre las áreas verdes.	Subdirectora de Mantenimiento y Preservación de Áreas Verdes.	Entrevista	Guía de entrevista
Los resultados de la fusión sobre las áreas verdes y el ambiente.			
¿Cuáles fueron los factores que contribuyeron			

a alcanzar
esos
resultados?

¿Cuáles
fueron los
factores que
limitaron el
alcance de
resultados?

Fuente: Autora (2023)

4. Reconstrucción De La Experiencia

La Dirección de Áreas Verdes de la M. Ilustre Municipalidad de Guayaquil fue creada, mediante Resolución No., 1998-01-22, el 19 de enero de 1998, Esta nueva entidad se encargó de planificar, ejecutar y mantener las áreas verdes de la ciudad, coordinando con diversos actores públicos, privados y comunitarios.

Las funciones asignadas a la Dirección de Áreas Verdes fueron las siguientes:

- a) Planificar el ordenamiento y desarrollo de las áreas verdes de la ciudad, estableciendo un programa de ejecución y mantenimiento de las mismas.
- b) Fiscalizar directa o complementariamente, supervisar, controlar y coordinar los trabajos de construcción, rehabilitación y mantenimiento de las áreas verdes, necesarias y suficientes para el cantón Guayaquil, que fueron ejecutadas mediante contratación, administración directa, concesión o cualquier otro mecanismo previsto en la Ley, por la Administración Municipal.

- c) Ejecutar directamente, labores de mantenimiento y rehabilitación de áreas verdes, que no requieran ser realizadas por parte de otras dependencias municipales o por otras entidades, instituciones o personas naturales o jurídicas ajenas a la entidad.
- d) Desarrollar con recursos municipales, con la empresa privada, con organismos del sector público y no gubernamentales y, en general, con la comunidad, acciones tendentes a la ejecución, rehabilitación y mantenimiento de las áreas verdes.¹

La Dirección de Medio Ambiente municipal de Guayaquil, fue establecida el 22 de enero de 1998, mediante una Ordenanza No. 1998-01-22. Esta dirección asesoraba sobre políticas ambientales y coordinaba actividades relacionadas con la preservación del medio ambiente en el cantón. Entre sus principales funciones estaban las siguientes:

- 1.1 Asesorar a la Alcaldía en la emisión de política, normas y estrategias de gestión municipal relativas al medio ambiente.
- 1.2 Planificar, supervisar, y coordinar las actividades relacionadas con la preservación del Medio Ambiente, en la jurisdicción cantonal.
- 1.3 Identificar, priorizar, elaborar y evaluar económicamente perfiles de proyectos, relacionados, con la preservación, prevención y recuperación del medio ambiente.
- 1.4 Preparar y ejecutar estudios y análisis de cuantificación, caracterización, mitigación y búsqueda de soluciones de los problemas ambientales del cantón.

¹ De acuerdo al Art.1 de la Dirección de Áreas verdes, Ordenanza 1998-01-22 de la Muy Ilustre Municipalidad de Guayaquil.

- 1.5 Cumplir y hacer cumplir las disposiciones que sobre prevención, preservación y recuperación del medio ambiente están establecidas en las leyes y ordenanzas respectivas.
- 1.6 Proponer términos de referencia para la calificación, negociación y contratación de firmas consultoras que realizaren estudios específicos relacionados a estudios de medio ambiente.
- 1.7 Proponer y desarrollar programas de educación ambiental, dirigidos a la comunidad en general.
- 1.8 Proponer los estudios y desarrollar los programas y supervisión de los mismos, destinados a la recuperación del estero salado.

Fuente: Ordenanza No. 1998-01-22, de la Muy Ilustre Municipalidad de la Ciudad de Guayaquil.

En 2019, se produce un cambio en la institucionalidad ambiental al interior del GAD Municipal de Guayaquil, creándose, mediante el registro Registro Oficial Suplemento 507, 12-06-2019², la Dirección de Ambiente, Sostenibilidad y Cambio Climático del Municipio de Guayaquil como entidad encargada de diseñar, implementar y monitorear políticas relacionadas con la protección del medio ambiente, la sostenibilidad y el uso adecuado de los recursos naturales. Bajo la misión de promover el desarrollo sostenible a través de la

² Conforme se establece en el Manual de Procedimientos Ambientales, de la Dirección de Ambiente, Sostenibilidad y Cambio Climático, pág. 10

protección, conservación y recuperación de los recursos naturales y el medio ambiente, misma que trabajaba para asegurar la calidad ambiental para las presentes y futuras generaciones, impulsando políticas y acciones que equilibren el crecimiento socioeconómico con la preservación de la biodiversidad y la salud ecológica.

Enfocándose en fomentar una cultura de responsabilidad ambiental entre los ciudadanos y empresas, y liderar con el ejemplo a nivel local, así mismo, se integró la perspectiva ambiental en todas las áreas de la gestión municipal, asegurando una gobernanza participativa y transparente que respondía a los desafíos del cambio climático y promovía la resiliencia y adaptación de nuestra comunidad.

Entre los principales antecedentes del proceso de fusión están estudios realizados por CEPAL (2023) que mencionan que las áreas verdes son fundamentales para la mitigación y adaptación al cambio climático, proporcionando servicios de ecosistemas como la captura de carbono, la regulación térmica y la gestión de aguas pluviales.

Luego de un análisis, y recogiendo algunas recomendaciones, sobre cómo se estaba manejando la Dirección de Áreas Verdes y la Dirección de Ambiente, Sostenibilidad y Cambio Climático del Muy Ilustre Municipio de Guayaquil, la ex alcaldesa de la ciudad en el período 2018 - 2022, Ab. Cynthia Viteri, dispuso mediante Resolución Administrativa No. CV-365-2021 del 13 de diciembre de 2021, la eliminación de la Dirección de Áreas Verdes y se modificó la denominación de la Dirección de Ambiente, Sostenibilidad, y Cambio Climático por la Dirección de Ambiente y Preservación de Áreas Verdes. Esto se puede

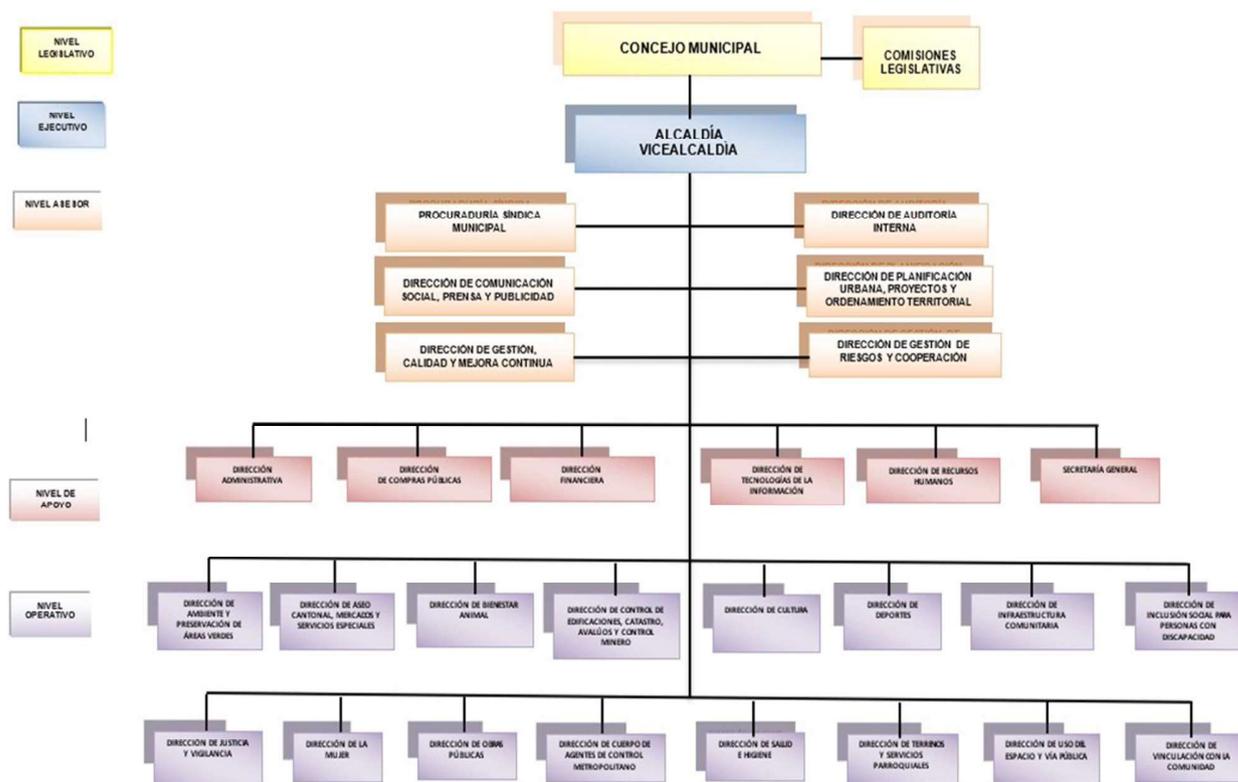
vislumbrar en el informe sobre la sistematización de experiencia: *Desarrollando Ciudades resilientes ¡mi ciudad se está preparando!*³

Con base en esta Resolución Administrativa, se fusionan ambas direcciones y se modificó la estructura organizacional de la Muy Ilustre Municipalidad de Guayaquil, producto de esta fusión entre la Dirección de Áreas Verdes y la Dirección de Ambiente, Sostenibilidad y Cambio Climático del Municipio de Guayaquil, nace la nueva Dirección de Ambiente y Preservación de Áreas Verdes, cuya meta es especialmente la de alinear las políticas de mitigación del cambio climático a nivel urbano, designándose como Directora del área a la Ab. María Fernanda Rumbea Cavezas.

Gráfico 1

Nueva Estructura Orgánica Funcional del GAD Municipal de Guayaquil, después de la fusión.

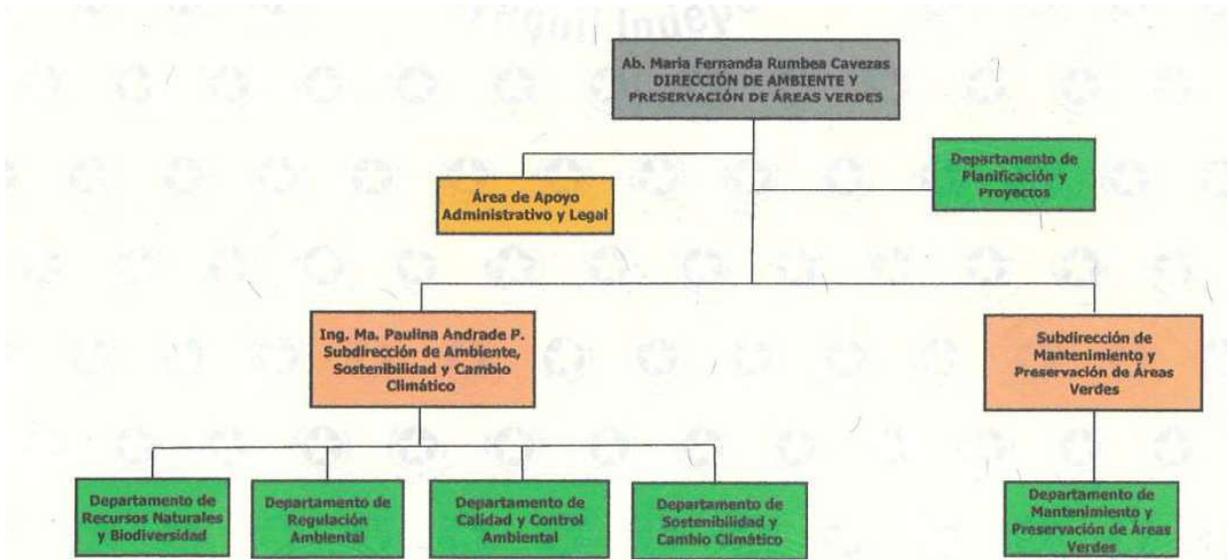
³ TDRS de la Consultoría. Evaluación y Sistematización. 2018.MUNICIPALIDAD de Guayaquil.



Fuente: Muy Ilustre Municipalidad de Guayaquil (2022)

Gráfico 2

Estructura Orgánica Administrativa de la Dirección de Ambiente y Preservación de Áreas Verdes.



Fuente: Muy Ilustre Municipalidad de Guayaquil (2022)

En el periodo comprendido entre el 02 de enero del 2022 al 16 de mayo de 2023), la Dirección de Ambiente y Preservación de Áreas Verdes tuvo como Directora a la Abg. María Fernanda Rumba Cavezas, como Subdirectora de Ambiente y Sostenibilidad, a la Ab. Paulina Andrade, quien estuvo a cargo el Departamento de Recursos Naturales, Departamento de Regulación Ambiental, Departamento de Calidad y Control Ambiental y el Departamento de Sostenibilidad y Cambio Climático, y a la Abg. Verónica Manrique Acosta como Subdirectora de Mantenimiento y Preservación de Áreas Verdes, teniendo a su cargo el Departamento de Mantenimiento y Preservación de Áreas Verdes y el Departamento de Planificación. Todo este equipo de trabajo estuvo a cargo de liderar la nueva estructura una vez fusionadas ambas direcciones.

La nueva Dirección de Ambiente y Preservación de Áreas Verdes se planteó una gestión más integrada y holística de los recursos naturales y el ambiente urbano, asegurando que todas las áreas verdes se manejen con los mismos estándares y objetivos de conservación, para ello se establecieron objetivos a largo y a corto plazo para cumplir con sus responsabilidades y proyectos establecidos dentro del Plan Operativo Anual (POA) del año 2022, de la Muy Ilustre Municipalidad de Guayaquil. Estos objetivos incluyen:

- Coordinar e implementar la política ambiental con una perspectiva integral que promueva la conservación y aprovechamiento racional de los recursos naturales.
- La preservación del arbolado urbano y la construcción de áreas verdes recreativas para el mejoramiento de la calidad de vida de los ciudadanos.
- Elaborar y proponer las políticas y estrategias de gestión ambiental municipal.
- Planificar, dirigir, supervisar y coordinar las actividades relacionadas con la preservación del ambiente en la jurisdicción cantonal en concordancia con las políticas ambientales nacionales.
- Identificar, priorizar, elaborar y evaluar proyectos relacionados con la preservación y recuperación del ambiente.
- Proponer soluciones a los problemas ambientales identificados en el cantón.
- Asesorar al Concejo municipal y al alcalde en temas de preservación, prevención y control ambiental.

- Proponer proyectos de ordenanzas ambientales de preservación, prevención y control ambiental.
- Gestionar asistencia técnica, en el marco de la cooperación internacional y nacional en competencia ambiental.
- Velar por el cumplimiento de las leyes normativas y ordenanzas ambientales establecidas para la protección del ambiente a través de la Comisaría Municipal Ambiental.
- Cumplir con el rol de autoridad ambiental cantonal conforme las competencias otorgadas.
- Coordinar actividades con las demás dependencias municipales o instituciones públicas o privadas, que cumplen funciones en el mismo ámbito. (M. I. Guayaquil, 2022)

De acuerdo con uno de los objetivos de Desarrollo sostenible de la ONU (2015-2030), las ciudades sostenibles buscan minimizar su impacto ambiental, promoviendo la equidad social y generando prosperidad económica a largo plazo y que la Sostenibilidad Ambiental, se refiere a la gestión y conservación de recursos naturales y la protección de ecosistemas para mantener la salud del planeta. Prácticas como la conservación de la biodiversidad, el uso responsable de recursos y la reducción de la contaminación y emisiones de gases de efecto invernadero son esenciales en este pilar.

La Dirección de Ambiente y Preservación de Áreas Verdes fue la entidad encargada de gestionar los proyectos de conservación y mejoramiento de la infraestructura verde, el plan de arborización 2022, cuidado de fauna silvestre, además de proyectos de reciclaje, para sensibilizar a la comunidad en torno a temas de protección y cuidado de la flora y fauna y

medio ambiente del cantón. Además, gestionó la conservación de las áreas naturales, el arbolado urbano y los parques del cantón, entre otros proyectos en beneficio de la comunidad.

En este esfuerzo, la nueva Dirección, promovió el establecimiento de alianzas estratégicas con entidades privadas o públicas para desarrollar proyectos, es decir, tener organizaciones o empresas con intereses en la conservación del medio ambiente e incluir la reducción de emisiones de carbono, conservación de agua, reciclaje o preservación de la biodiversidad, siendo uno de los objetivos que se plantearon en esta nueva administración. Estas alianzas se consideraban claves para compartir conocimiento y planificar acciones conjuntas, los proyectos pueden variar desde campañas de concientización hasta iniciativas de reforestación o programas de reciclaje comunitario, además de que organizó la primera reciclato de materiales eléctricos y electrónicos en alianza con la empresa Recicla Electronic, que es un gestor que se encarga de procesar todos los residuos de aparatos eléctricos y electrónicos.

4.1 Análisis de la experiencia y hallazgos

El análisis de la experiencia se realizó con base en los ejes de sistematización planteados en el diseño de sistematización, los mismos que fueron formulados de la siguiente manera: Motivación de la fusión, objetivos de la fusión; resultados de la fusión y factores que contribuyeron a alcanzar los resultados.

4.1.1 Motivación y objetivos de la fusión

A criterio de la ex directora de Ambiente y Preservación de Áreas Verdes, esta decisión se la tomó en vista de que, al existir dos direcciones, con dos cabezas que tenían directrices diferentes, no existía un manejo integral de la situación ambiental de la ciudad.

Guayaquil es una ciudad vulnerable a los efectos de cambio climático, donde el arbolado urbano juega un rol fundamental para mitigar estos efectos entonces si la Dirección de Ambiente ejecutaba unas acciones que no estaban alineadas con las acciones que se ejecutaban dentro del arbolado urbano, evidentemente no íbamos a tener la eficiencia y la efectividad que se esperaba, producto de esto se decide fusionar las dos direcciones para que estén alineadas las políticas a nivel ciudad especialmente de cara a mitigación del cambio climático (2024).

La ex subdirectora de Mantenimiento y Preservación de Áreas Verdes, coincide y en sus palabras.

La motivación de la fusión estuvo claramente orientada hacia la implementación de criterios ambientales en la gestión de áreas verdes, priorizando la sostenibilidad por encima de consideraciones meramente ornamentales o paisajísticas. (2024).

Ambas entrevistadas destacaron la importancia de la fusión en la integración y gestión holística de los recursos naturales y el ambiente urbano. Según Manrique Acosta:

La fusión permitió cambiar la visión predominante de las áreas verdes como elementos ornamentales hacia una perspectiva más ambiental y funcional, enfatizando la interconexión entre el arbolado urbano y los espacios naturales de la ciudad. Por su parte, Rumbea Cavezas señaló que la fusión condujo a una gestión más integrada y cohesiva de las áreas verdes, garantizando que se manejen con los mismos estándares y objetivos de conservación. Estas respuestas resaltan la importancia de adoptar un enfoque integral en la gestión ambiental y subrayan la necesidad de considerar las funciones ecológicas de las áreas verdes en el contexto urbano (2024).

4.1.2 Resultados de la fusión y factores que contribuyeron a alcanzar estos resultados.

En palabras de la Abg. María Fernanda Rumbea Cavezas, ex-Directora de Ambiente y Preservación de Áreas Verdes (2024):

La fusión de las direcciones permitió consolidar la entidad como autoridad ambiental acreditada por el Ministerio de Ambiente. Esta autoridad supervisa industrias, comercios y viviendas, además de liderar iniciativas de conservación de recursos naturales y forestación en Guayaquil; por lo que la fusión de las direcciones presentó oportunidades para mejorar la gestión y conservación de los recursos naturales a largo plazo. Sin embargo, es crucial que se planifiquen y ejecuten cuidadosamente las acciones futuras, teniendo en cuenta las

necesidades específicas de las áreas verdes, la protección ambiental y las dinámicas sociales y económicas de la ciudad de Guayaquil y sus habitantes.

Por otro lado, ambas entrevistadas resaltaron los esfuerzos realizados para mejorar la eficiencia administrativa y promover la participación ciudadana en la gestión ambiental. Manrique Acosta mencionó la implementación de procedimientos administrativos para monitorear y evaluar las actividades de las cuadrillas operativas, así como la articulación con el sector privado para el mantenimiento de áreas verdes; esto concuerda con la perspectiva de Rumba quien destacó las campañas de educación y sensibilización realizadas con la comunidad, así como la promoción de la conservación de la biodiversidad y la mejora de la conectividad ecológica entre áreas verdes (2024).

En términos de eficiencia administrativa, ambas entrevistadas resaltaron la necesidad de reducir la duplicidad en las tareas de gestión y promover la participación ciudadana en la preservación de áreas verdes, Esto se logró mediante la implementación de procedimientos administrativos claros y la articulación con el sector privado para el mantenimiento de dichas áreas. Además, se llevaron a cabo campañas de sensibilización y educación ambiental, sobre la importancia de las áreas verdes y el ambiente, dirigidas tanto a niños en edad escolar como a la comunidad en general; se promovió la conservación de la biodiversidad y se mejoró la conectividad ecológica entre áreas verdes, lo que es crucial para la supervivencia de muchas especies y para el mantenimiento de los ecosistemas urbanos; la fusión facilitó la planificación urbana cohesiva para incorporar el verde urbano desde el inicio de cualquier proyecto de desarrollo, garantizando la sostenibilidad y la resiliencia ambiental (2024).

Otro resultado crucial es la evaluación y monitoreo de los impactos ambientales de los proyectos implementados. Ambas entrevistadas enfatizan la importancia de adoptar un enfoque integrado, basado en la evidencia y la ciencia en la gestión ambiental. Esto implica el establecimiento de matrices para el reporte de actividades y la elaboración de protocolos para la atención de requerimientos y emergencias (2024). Esto es concordante con una de las motivaciones de la fusión que planteaba que “el enfoque está en el seguimiento de las actividades propuestas: reconociendo que la resiliencia es un proceso continuo y transversal, que requiere sociabilización y mejora constante; mientras la ciudad se está desarrollando e interactuando en el mundo con un cambio constante en la economía, tecnología, ambiente y clima” (Municipalidad de Guayaquil, s.f.)

En conclusión, la razón principal para realizar esta sistematización radicó en su capacidad para transformar experiencias prácticas en conocimiento que puede ser utilizado para fortalecer la gestión ambiental y abordar los desafíos específicos que enfrenta una comunidad o una organización. Al documentar, reflexionar, analizar y comunicar los resultados de manera sistemática, se generan aprendizajes que pueden ser aplicados en el futuro, contribuyendo así a una mejora continua en la gestión de recursos naturales y áreas verdes.

Este enfoque sistemático nos ha permitido profundizar en la comprensión del proceso de fusión. Al adoptar una perspectiva reflexiva y analítica, podemos extraer lecciones valiosas de las experiencias pasadas y utilizarlas para informar decisiones futuras, promoviendo así una gestión más efectiva y sostenible de los recursos naturales y el ambiente urbano.

c. Bibliografía

M.I. CONCEJO CANTONAL DE GUAYAQUIL. (1998). *Ordenanza que crea la DIRECCIÓN DE ÁREAS VERDES*. Obtenido de M.I. CONCEJO CANTONAL DE GUAYAQUIL:
<https://www.guayaquil.gob.ec/wp-content/uploads/2021/10/22-01-1998.-Ordenanza-que-crea-la-direccion-de-areas-verdes.pdf>

CEPAL Y ONU. (23 de Diciembre de 2023). *CEPAL presenta en la COP28 informe que destaca las necesidades de financiamiento climático para América Latina y el Caribe en su lucha contra el calentamiento global*. Obtenido de CEPAL ORG:
<https://www.cepal.org/es/comunicados/cepal-presenta-la-cop28-informe-que-destaca-necesidades-financiamiento-climatico-america>

Municipalidad de Guayaquil. (s.f.). *CEPAL presenta en la COP28 informe que destaca las necesidades de financiamiento climático para América Latina y el Caribe en su lucha contra el calentamiento global*. Obtenido de Municipalidad de Guayaquil:
<https://www.guayaquil.gob.ec/wp-content/uploads/Documentos/GER-Documentos%20Varios/Ciudad%20Resilente.pdf>

Muy Ilustre Municipalidad de Guayaquil. (2021). *Resolución administrativa No. CV - 365-2021*,. Obtenido de Municipalidad de Guayaquil: <https://www.guayaquil.gob.ec/wp-content/uploads/Documentos/Ordenes%20Dia/Periodo-2019-2023/2022/Enero/2022-01->

06%20Orden%20del%20dia%20sesion%20ordinaria/2022-01-

06%20Punto%207%20Resolucion%20365%20y%20366.pdf

Barnechea, M. M., & Morgan, M. L. (Septiembre de 2007). Obtenido de https://cepalforja.org/sistem/documentos/Conocimiento_desde_practica.pdf

Jara, O. (2018). Retrieved from file:///C:/Users/metal/Downloads/Jara_Sistematizacion_de_experiencias.pdf

Verger, A. (n.d.). Retrieved from

ANEXO 1

Preguntas para la ex-Directora de Ambiente y Preservación de Áreas Verdes, Abg.

María Fernanda Rumba Cavezas

PREGUNTAS PARA DIRECTORA:

1. ¿Desde su perspectiva, cuál fue el motivo por el cual se decidió fusionar la Dirección de Ambiente, Sostenibilidad y Cambio Climático con la Dirección de Áreas Verdes?

Esa decisión se la tomó en vista de que al existir dos direcciones con dos cabezas que tenían directrices diferentes, pues no existía un manejo integral de la situación ambiental de la ciudad. Guayaquil es una ciudad vulnerable a los efectos de cambio climático, donde el arbolado urbano juega un rol fundamental para mitigar estos efectos entonces si la Dirección de Ambiente ejecutaba unas acciones que no estaban alineadas con las acciones que se ejecutaban dentro del arbolado urbano, evidentemente no íbamos a tener la eficiencia y la efectividad que se esperaba, producto de esto se decide fusionar las dos direcciones para que estén alineadas las políticas a nivel ciudad especialmente de cara a mitigación del cambio climático.

2. Una vez fusionadas ambas Direcciones, se estableció la Dirección de Ambiente y Preservación de Áreas Verdes, ¿Cuáles son las principales responsabilidades y funciones del área?

Bueno la Dirección de Ambiente y Preservación de Áreas Verdes, estaba encargada de la conservación de los recursos naturales de la ciudad de igual manera dentro de esto, la concientización y sensibilización de cara a la ciudadanía, sobre la importancia que juega el rol del ciudadano en el día a día, no solamente a la hora de conservar sino también a la hora de realizar una buena gestión de residuos, de un manejo saludable del agua, de tener mecanismos de saneamiento, recordemos que la Dirección de Ambiente y Preservación de Áreas Verdes, es una entidad acreditada como autoridad ambiental, por el Ministerio de Ambiente, donde se realizan controles a industrias, a comercios e inclusive a viviendas, entonces uno de los roles era este rol de autoridad nacional de calidad y control, de regulación ambiental, de conservación de recursos naturales y también de la forestación y reforestación del área urbana, del área rural y de los espacios naturales de Guayaquil.

3. ¿Cuáles fueron los objetivos a corto y largo plazo que la Dirección de Ambiente y Preservación de Áreas Verdes estableció después de la fusión?

Se mantuvieron objetivos de cara a las competencias que se tienen como autoridad ambiental de aplicación responsable, anualmente se tienen que plantear metas que deben ser cumplidas y que son auditadas por el Ministerio de Ambiente, eso se mantiene pues a corto plazo, a mediano plazo también se implementaron programas de sensibilización con la comunidad donde estuvimos mucho más cercanos a través de webinars, a través de actividades como la reciclación, la siembración donde se conminó a la comunidad a que participe de estas actividades de sensibilización y conciencia ambiental y también de educación, se hicieron programas con escuelas, con universidades, se implementaron los

retos Guayas y Quil donde se motivaba a la ciudadanía que presente proyectos de sostenibilidad que posteriormente el mejor proyecto, resultaba premiado con un valor de \$10.00,00 (Diez mil dólares americanos 00/100) para la implementación del proyecto en la ciudad de Guayaquil, también se propuso un plan ambicioso de arborización donde se arborizan en el año 2021, se sembraron 4.000 árboles en área urbana, en el 2022, 8.000 árboles en área urbana y se quedó establecido que en el 2023 se debían sembrar al menos 5.500 árboles en área urbana sin contar los 16.000 árboles que se sembraron en bosques de Guayaquil.

4. En base a estos objetivos, ¿Cuál fue el impacto de esta Dirección dentro del plan estratégico del Municipio de Guayaquil bajo la administración de la Dra. Cynthia Viteri?

Nosotros cumplimos con los objetivos planteados dentro de la planificación estratégica a 5 años, estábamos involucrados en temas como saneamiento de aguas, también se trabajó en proyectos, se firmó el pacto nacional para la protección de la cuenca del Río Daule, formó parte de este proyecto el Municipio de Guayaquil, el río Daule atraviesa 25 cantones, 5 provincias y todos nos comprometimos a hacer acciones para la conservación de estos recursos hídricos, otro de los objetivos fue contribuir a la disminución de la contaminación ambiental, esto lo logramos no solamente con la siembra de los árboles porque evidentemente ayudan a hacer la captación de los gases de efecto invernadero sino que también implementamos 23 sensores en diferentes puntos de la ciudad que van a permitir medir la contaminación y los diferentes gases de efecto invernadero que contaminan y pues a medida

de obtener esta data se pueden realizar las acciones necesarias para mitigar esta contaminación.

5. ¿Cuáles son los principales desafíos a los que se enfrentó en el cumplimiento de sus funciones?

Un gran desafío es el desconocimiento de la ciudadanía sobre la importancia de la conservación de las acciones de mitigación, parece mentira pero cuando se hacían proyectos urbanísticos de regeneraciones de calles, de avenidas y se planteaba dentro de estos proyectos, la ciudadanía era la primera que se oponía porque le quitabas el espacio para el parqueo, le quitabas espacios para jugar football en las calles, les molestaba las hojas que iban a caer en las veredas, entonces uno de los principales desafío fue generar esta conciencia ambiental, esta educación ambiental de que la gente aprenda a reconocer los beneficios ecosistémicos que nos brinda la naturaleza.

Otro fue la falta de presupuesto , Guayaquil es una ciudad con diversas necesidades donde una de las prioridades no ha sido a nivel histórico, entregar el presupuesto necesario para el mantenimiento de las áreas verdes, para el crecimiento de espacios de esta índole, Guayaquil es una ciudad que fue creciendo de manera desordenada y por eso es tan vulnerable a los efectos climáticos, no solamente por su condición demográfica y poblacional sino porque somos producto de invasiones donde se ha rellenado el estero salado, son construcciones que no fueron realizadas de forma técnica, adicional a eso fueron realizadas sobre rellenos irregulares y el agua va a continuar su curso, la parroquia Febres Cordero es una de las que más se inunda porque el nivel freático es muy alto y eso impide que se puedan sembrar árboles, entonces es una de las consecuencias, es una de las realidades de que tenemos áreas

en Guayaquil donde no existen áreas verdes y es muy difícil poder sembrar árboles en esa zona, entonces esas fueron unas grandes dificultades, adicional a eso la falta de colaboración de las industrias, tenemos un estero salado totalmente contaminado donde las industrias durante muchos años han sido aportantes de sus desechos químicos, orgánicos, metales pesados y tenemos un estero que recorre la ciudad que está altamente contaminado, entonces ahí viene a función del control donde nosotros como Dirección de Ambiente y Preservación de Áreas Verdes, en el tiempo en que estuve a cargo, realizamos múltiples clausuras, impusimos un montón de sanciones, donde en el año 2021 sancionamos aproximadamente con \$1'200.000,00 versus el año 2020 donde se impusieron sanciones por \$300.000,00 aproximadamente, una diferencia abismal, claro porque hubo un control y hubo sanción.

6. ¿Cuáles fueron los proyectos o iniciativas más destacadas que la Dirección de Ambiente y Preservación de Áreas Verdes realizó durante el periodo a su cargo?

Una de las más destacadas y que representó un gran desafío justamente por la naturaleza de la ciudad por las condiciones y las limitaciones, fue el censo de arbolado urbano, ya que nos permitió determinar que teníamos en Guayaquil en área pública sin contar los árboles del área privada y sin contar árboles de los bosques, que tenemos 7 bosques en Guayaquil, tenemos 101.000 árboles en área pública y se pudo conocer además los tipos de especies de estos árboles, lo que nos permite saber y confirmar que existió monocultivo de especies arbóreas lo que también ha ocasionado que las plagas sean más resistentes y sean más nefastas con determinadas especies como los samanes y por eso el objetivo talvez más ambicioso durante el 2022 fue la siembra de 8.000 árboles en área urbana porque hay una realidad y ésta es que en Guayaquil tienes un tipo de suelo donde en ciertos lugares hay un nivel freático muy alto

que cavas y sale agua, hay otro tipos de suelo que son rocosos o arcillosos donde las plantas y árboles no crecen bien y hay otros sectores en donde tienes ductos de cables enterrados entonces no puedes sembrar en esos lugares, hay otros en donde tienes el cableado eléctrico aéreo que si siembras un árbol va a interferir con el cableado, entonces todas estas condiciones surtieron un efecto que nos puso muchos desafíos a la hora de sembrar 8.000 árboles pero lo conseguimos, esto era parte de las recomendaciones realizadas por la CAF (Corporación Andina de Fomento) dentro del estudio de arbolado urbano que se establece que al menos tenemos que llegar a sembrar 5.500 árboles anuales para poder llegar a una meta de tener, aproximadamente 3 árboles por cada 100 habitantes, lo íbamos a subir a 5 árboles por cada 100 habitantes, entonces para llegar a esta meta nosotros la sobrepasamos al sembrar 8.000 árboles en un año

7. Con respecto a los objetivos alcanzados, ¿cuáles fueron los logros destacados de esta fusión y cómo benefició a la ciudadanía?

De los logros que más pudimos tener fue el involucramiento de la ciudadanía en los proyectos que realizó la Dirección, tuvimos la participación entre las 3 siembratones aproximadamente de 2.000 personas que fueron parte de sembrar árboles, tuvimos 3 reciclaciones en donde en la última tuvimos visitas de aproximadamente 700 personas que fueron sensibilizadas sobre la importancia del reciclaje, la importancia de la reutilización y de la economía circular, en los 4 años de gestión de la Alcaldesa se sembraron 33.000 de los árboles, un dato histórico considerando que en las administraciones anteriores, solamente se sembraban árboles a medida que ibas haciendo regeneración urbana o que ibas haciendo nuevas ciudadelas o que ibas regularizando asentamientos irregulares, nosotros hicimos

siembras en áreas grises con todos los desafíos anteriormente comentados, estos serían los logros más destacados adicional al censo de arbolado urbano, al reto Guayas y Quil donde también se involucró a la ciudadanía y se hicieron reconocimientos a la trayectoria ambiental.

8. ¿Cómo se aseguró su Dirección que los proyectos estén alineados con las prioridades y necesidades de la comunidad?

Nosotros recibimos comunicaciones de la comunidad de manera constante especialmente en el mantenimiento de áreas verdes, estos fueron atendidos conforme a una planificación, las necesidades de la ciudad son muchas así como también las necesidades presupuestarias de la dirección, entonces existía una planificación donde se iban atendiendo los requerimientos ciudadanos, esto de cara al mantenimiento de las áreas verdes, de cara a grupos ambientales que también exigían mecanismos de conservación de bosques naturales, se tuvo un acercamiento directo con los bosques que están a cargo y bajo administración del Municipio de Guayaquil como el bosque protector paraíso, bosque protector Bosqueira.

Otro de los logros es la declaratoria del área de conservación y uso sustentable que se hizo en Samanes 1, es un remanente de bosque seco tropical de aproximadamente 1 hectárea, fue declarada área de conservación y también se hizo cargo de su administración el Municipio de Guayaquil, en estas 3 áreas se trabajó directamente con la comunidad, se capacitó sobre los incendios forestales, se creó la división ambiental metropolitana donde 12 agentes metropolitanos hacen recorridos y hacen un rol de guardabosques imponiendo reglas, imponiendo prohibiciones para educar de esa forma a la ciudadanía sobre la importancia de la conservación de estos espacios.

9. ¿Qué metas se establecieron en la Dirección de Ambiente y Preservación de Áreas Verdes para los próximos años una vez culminada la Administración anterior?

Nosotros dejamos establecido un plan operativo, también un plan anual de compras, que fue planificado en septiembre del 2022 para ser ejecutado en el 2023 como indiqué anteriormente, de acuerdo al estudio que realizó la CAF, hay una meta de siembra de 5.500 árboles, dejamos establecido el plan de arborización para que se comience a sembrar en las épocas propicias, no se puede sembrar por sembrar, las épocas propicias para sembrar son entre enero y abril y de ahí en la época de noviembre y diciembre que son las épocas de lluvia, tenemos que estar conscientes que se viene un fenómeno del niño donde la Dirección de Ambiente y Preservación de Áreas Verdes tendrá que tomar un rol protagónico de cara a medidas de resiliencia y mitigación ya que esto es un efecto claro de cambio climático, entonces se dejó establecida toda una planificación de diferentes proyectos para mitigación de cambio climático, para plan de arborización, para combate de la cochinilla que es una plaga que está afectando el arbolado urbano, la planificación de regulación ambiental y calidad y control de visita a industrias y comercio para evitar la contaminación hacia los cuerpos hídricos, se dejó establecido con proyectos concretos pero la nueva administración tiene la libertad de acoger lo que les parezca conveniente o de cambiar las prioridades, las mismas que dependen de la cabeza ya que para puede ser prioridad por ejemplo la seguridad y no el arbolado, pues esas son cosas que se escapan de nuestras manos pero dejamos un plan listo para ser ejecutado.

Anexo 3.- Preguntas para la ex subdirectora de Ambiente y Preservación de Áreas Verdes, Abg. Verónica Manrique Acosta

1. ¿Cuáles fueron sus principales responsabilidades como Subdirectora de Mantenimiento y Preservación de Áreas Verdes?

Como Subdirectora de Mantenimiento y Preservación de Áreas Verdes tenía a cargo el mantenimiento agronómico de las áreas verdes de Guayaquil, que cuenta con aproximadamente 3.000 áreas verdes, las que se atienden a través de administración directa por decirlo de una manera, en la cual teníamos cuadrillas de personal operativo que estaba en las calles haciendo el mantenimiento agronómico de las áreas verdes y otros sectores que se atendían a través de contratación pública, se tercerizaba por decir de una manera el servicio y se contrataba a una empresa especializada que dé el mantenimiento agronómico, tenía a cargo las cuadrillas operativas, los temas de contratación pública para poder realizar las contrataciones de las áreas que estaban tercerizadas y otros trámites administrativos como los inventarios forestales, cuando nos pedían para el mismo Municipio de Guayaquil y control de otras áreas, ya que según el Código Orgánico de Ambiente, cuando se hace remoción de árboles se tiene que solicitar permiso al Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal, que es quien tiene la competencia sobre el arbolado urbano entonces cuando se quiere intervenir el arbolado se tiene que pedir autorización al Municipio dependiendo de la cantidad de árboles y vegetación que haya, a veces se pedían inventarios forestales cuando eran para obras municipales, el personal que es estaba a mi cargo realizaba este inventario y posterior a esto se hacía todo el procedimiento para enviar el expediente hacia la máxima autoridad que en este caso era la Alcaldesa de Guayaquil para que emita el pronunciamiento favorable o desfavorable sobre la pertinencia de remover o no remover los árboles y de ahí otros trámites internos del Municipio siempre atados a los temas de las áreas verdes del cantón

2. ¿Qué mejoras se vieron implementadas en su área tras la fusión de la Dirección de Ambiente, Sostenibilidad y Cambio Climático con la Dirección de Áreas Verdes?

Esta fusión obedeció a varios motivos, pero el norte o la visión que teníamos con la Directora, era poder fusionar los criterios ambientales dentro de las áreas verdes, creo que el Municipio de Guayaquil tiene aún una deuda muy grande en temas ambientales y en temas de arbolado urbano con la ciudadanía y esto es algo que no solo pasa en la ciudad de Guayaquil, sino en varios lugares de América Latina donde las áreas verdes son siempre vistas desde el punto ornamental, paisajísticamente lo que más conviene y realmente las áreas verdes brindan otro servicio como las funciones ambientales y ecosistémicas que puede brindar un arbolado urbano que esté integrado a una red de infraestructura verde como por ejemplo el caso de Guayaquil que tiene bosques que tiene manglar que se puede integrar, entonces lo que quisimos es cambiar un poco esta visión de que el arbolado urbano no es netamente ornamental sino que brinda servicios ambientales de los cuales nosotros podemos aprovechar como es la purificación del aire, la sombra incluso la protección misma de los ecosistemas, siempre se tuvo la visión de tratar de hacer corredores biológicos, este era un plan muy a largo plazo pero poder establecer los cimientos de este plan a través de la implementación de los criterios ambientales entonces una de las cosas que se hizo fue por ejemplo reforzar la idea de que se tenían sembrar más árboles nativos, con esta visión en la que las áreas verdes son vistas desde un punto de vista más paisajístico que ambiental muchos de los árboles que se pusieron en la vía pública de Guayaquil, eran árboles introducidos, especies introducidas

porque tenían un mayor follaje, porque eran incluso estéticamente más bonitos, tenían la copa más grande, etc entonces se dejó a un lado esta interconexión que debían tener los árboles que están en el arbolado con los parches de áreas naturales que teníamos dentro de la ciudad y una de las formas de hacerlo era sembrando especies nativas del bosque seco tropical, Guayaquil tiene 7 bosques que son bosques protectores que son bosque seco tropical y que tienen todas estas especies nativas que nosotros lo que queríamos hacer era llevarlos hacia la ciudad, hacia la parte urbanizada y estos fueron cimientos que se fueron estableciendo en el día a día, también el tema de los viveros móviles, que fue un proyecto bastante criticado pero el final del día por las condiciones que tiene la ciudad no siempre se puede sembrar por el tipo de suelo, porque tienes el cableado aéreo, tienes redes subterráneas, entonces es un poco complejo poder sembrar y habían lugares en los que definitivamente no se podía sembrar, entonces una de las formas para poder aumentar la vegetación en aquellos espacios donde el tipo de suelo por ejemplo no permitía, era a través de los viveros móviles, estas ideas forman parte de esta fusión que hubo entre las direcciones para poder implementar criterios ambientales y no netamente ornamentales o paisajísticos.

3. En base a las mejoras, ¿Qué metas fueron planteadas por su subdirección durante su gestión y cómo se alcanzaron?

Cuando entramos a la Dirección fue una época muy conflictiva porque era en pleno invierno y estuvimos mucho tiempo, como se dice “apagando incendios” porque por las lluvias, el tipo de suelo que tiene Guayaquil y demás características de la ciudad, los árboles siempre se caen entonces durante los primeros 3 meses estuvimos dedicados a atender las

emergencias que habían por árboles caídos, habían metas en cuánto a mantenimiento agronómico cubrir la mayor parte de la ciudad con mantenimiento agronómico sea a través de las cuadrillas o sea a través de contratación pública , pero poder brindar un mantenimiento sostenido en el tiempo porque eso es muy importante para las áreas verdes, es muy importante que el mantenimiento de la ciudad sea sostenido en el tiempo y no sean como simplemente acciones aisladas de que un día voy a podar y me olvido por completo...el arbolado necesita un mantenimiento constante, por lo tanto una de las metas fue poder cubrir la mayor parte de la ciudad con el mantenimiento agronómico, otra meta que nos pusimos como equipo fue la declaratoria de los árboles patrimoniales, hoy en día Guayaquil tiene 353 árboles que han sido declarados como patrimoniales, que gozan del mayor nivel de protección y que son árboles que tienen un valor adicional sea este ecosistémico, paisajístico, incluso histórico y cultural y pudimos hacer el levantamiento de la información para poder identificar cuáles eran estos árboles y un poco la idea era visibilizar que tenemos por ejemplo un cedro en el parque Seminario que tenemos fotos de hace 100 años y el cedro ya estaba ahí, entonces poder brindar esa información y que se forme algún tipo de cuestión social con la comunidad para que se cree una identidad a través del arbolado urbano. Otra de las metas que se plantearon fueron las articulaciones con el sector privado para que se involucren en el mantenimiento, en la concientización del cuidado y demás de las áreas verdes de Guayaquil, tuvimos algunos acercamientos importantes, algunos proyectos que fueron bastante interesantes especialmente acceso a información de los árboles de Guayaquil que fue el convenio con PLANTSS que es una plataforma digital donde se encuentra toda la información del arbolado urbano de Guayaquil y especialmente de los árboles patrimoniales, donde se encuentra bastante detallada la información.

4. ¿Cuáles fueron los proyectos más importantes que se llevaron a cabo para la preservación y mejora de las áreas verdes en la Ciudad con respecto al mantenimiento de parques y requerimientos ciudadanos?

Los proyectos anteriores como los árboles patrimoniales y los temas de contrataciones de mantenimiento son super importantes hasta hoy para el mantenimiento de parques y requerimientos ciudadanos, como Guayaquil tiene 3000 áreas verdes, es bastante difícil atender a todos al mismo tiempo o brindar el servicio que la ciudadanía exige entonces eso se vuelve un poco complicado pero creo yo que esos fueron los proyectos más importantes para mí fue el de árboles patrimoniales y las contrataciones de mantenimiento por la importancia que tiene el mantenimiento agronómico dentro de las áreas verdes.

5. ¿Cómo la fusión de ambas direcciones impulsó una gestión más efectiva y cómo estos resultados se vieron reflejados en la comunidad?

Bueno creo que el trabajo con la comunidad fue algo bastante nuevo para la Dirección y esto se logró a través de la fusión, Ambiente ya tenía cierta historia, por decirlo de una manera, de trabajo con la comunidad, especialmente en la época en que estuvo la Ab. María Fernanda Rumbea a cargo, como teníamos los bosques protectores se hicieron proyectos en Bosqueira, se hicieron proyectos en Cerro Paraíso, temas de reciclaje, nosotros desde la Dirección de Ambiente estábamos bastante acostumbrados a trabajar con la comunidad, en cambio en la Dirección de Áreas Verdes no estaba tan involucrada con la comunidad, entonces esto fue algo que nosotros sí implementamos, poder articular con la comunidad proyectos, invitarlos incluso, tuvimos las mesas técnicas de plagas, mesa técnica de cochinilla y posteriormente se hizo la mesa técnica de plagas cuando se identificaron otros elementos

que podían estar afectando al arbolado urbano y siempre lo hacíamos con la comunidad, también hicimos un tema de concientización sobre el tema de la cochinilla de cómo la cochinilla podía afectar y podía también nacer desde los patios y jardines privados y cómo controlarlos y demás, entonces creo que la fusión de ambas direcciones resultó bastante buena para el trabajo con la comunidad para poder escuchar también la parte ciudadana en cuanto al mantenimiento de las áreas verdes

6.- ¿Cómo se trabajó en conjunto con otras organizaciones como ONG's para promover la conservación del medio ambiente y las áreas verdes de la ciudad?

Hubo varios frentes uno de los que tuvimos fue temas de educación ambiental que los trabajamos con Andrea González Náder una de las cosas que hicimos con ella fue concientizar a los más pequeños, con ella trabajamos en escuelas para resaltar la importancia que tenemos en Guayaquil en cuanto a las especies nativas, al bosque seco tropical y al arbolado urbano, también tuvimos el convenio con PLANTSS que es la plataforma digital de acceso a información para poder ver cuáles son árboles patrimoniales de Guayaquil para poder ver ciertas arboledas que tenemos en la ciudad, información que antes no se tenía disponible, porque si es importante mencionar que Guayaquil tiene un censo de arbolado urbano en el cual están identificados más de 100.000 árboles pero esta información no está tan digerible por decirlo de alguna manera, porque la información no solo debe estar publicada sino poder ser entendida para todos y eso lo brinda la plataforma PLANTSS que fue con un convenio con una ONG y también teníamos un convenio con una organización privada con fines de lucro pero que hacía el mantenimiento del parque Centenario, que era algo que el Banco del Pichincha lo hacía realmente como ciudadanos con un interés legítimo en cuidar el

área verde ya que era un mantenimiento bastante oneroso especialmente y complicado porque adicionalmente es un parque muy transitado, hoy en día es un parque que tiene otras afectaciones más de índole de seguridad pero que vuelven un poco complejo el tema del mantenimiento agronómico y de limpieza.

7. Cómo se monitorearon y evaluaron los impactos ambientales de los proyectos implementados con la nueva Dirección?

Primero nosotros teníamos el plan de arborización que eso es algo que no lo mencioné anteriormente, inclusive era una de las metas de sembrar 8.000 árboles hay una recomendación que nace del censo de arbolado urbano, hoy en día Guayaquil tiene 3 árboles por cada 100 habitantes y lo que se recomendaba de acuerdo al estudio era llegar a una media de 5 árboles por cada 100 habitantes, una meta real y que se pueda efectivizar en el tiempo porque políticamente se decía cualquier cosa sobre el arbolado urbano, se ha dicho a lo largo del tiempo, pero esta ya fue una recomendación técnica que se hizo con un levantamiento de información y para poder lograr esos 5 árboles por cada 100 habitantes se debían sembrar una media de 5.500 árboles al año, entonces nosotros en el primer año que estuvimos a cargo, lo que pusimos como meta fue de sembrar 8.000 árboles, en su mayoría de especies nativas y también diversificar estas especies para evitar que sean afectadas por plagas porque a veces tu tienes una especie de monocultivo en el arbolado urbano, tienes una sola especie y cuando la plaga cae, le cae a esa especie y se lleva todos los árboles entonces la idea era diversificar las especies que estaban en una misma avenida o en un mismo sector para evitar que las plagas sean tan agresivas.

La meta se cumplió, se sembramos 8.000 árboles en distintos lugares de Guayaquil y todos eran árboles que ya no eran plántulas, porque es importante de que en el arbolado urbano, el árbol tenga cierto desarrollo para poder sembrarlo, entonces estos fueron árboles de 2 mts., 2.5 mts, sembrados en área urbana, a parte fueron los árboles que se sembraron en bosques protectores que esos no están en la meta de los 8.000 sino que está en la meta de reforestación y de ahí, otro impacto ambiental tuvimos que establecer procedimientos para con el personal de las cuadrillas que era un tema bastante administrativo que tal vez no es como tan sexy de mostrar porque no es tan interesante pero a nivel administrativo es muy importante, hicimos ciertas matrices para que las cuadrillas puedan reportar sus atenciones, cuáles eran las áreas que habían atendido en metros cuadrados, cuánto se había atendido durante la semana y ya posteriormente ir haciendo informes un poco más robustos de las atenciones que brindaban las cuadrillas porque como habían muchos requerimientos y las cuadrillas no son tan grandes tampoco, siempre había esta percepción de que las cuadrillas no estaban trabajando pero la realidad era que los requerimientos superaban por completo la capacidad de atención que tenían las cuadrillas, entonces para poder demostrar cuáles eran los índices de cumplimiento que tenían, se comenzó a elaborar matrices en donde se detallaban los reportes de lo que cada cuadrilla que era lo que estaban atendiendo, si era poda, si era desbroce, cuáles eran las actividades, si eran controles fitosanitarios y demás para poder tenerlo en un documento sistematizado y poder tomar decisiones posteriores en cuanto al rendimiento que estaban teniendo las cuadrillas y eso era algo que muchas veces se da por sentado pero realmente no era así y también dictamos al final los protocolos para atención de requerimientos y también los protocolos para atención de emergencias en el caso de caída de árboles o de ramas que son afectaciones bastante comunes que teníamos en la época de invierno.

8. ¿Qué metas se establecieron en la Dirección de Ambiente y Preservación de Áreas Verdes para los próximos años una vez culminada la Administración anterior?

Lo que dejamos planteado fue la necesidad de seguir arborizando Guayaquil y de cumplir esta recomendación que la establecía el Censo de arbolado urbano que es un censo que lo realizó la CAF con fondos de la CAF, no fue hecho por el Municipio de Guayaquil y la recomendación era sembrar 5.500 árboles para los próximos 10 años, esta es la principal meta que nosotros siempre dejamos claro especialmente en las mesas de transición que se realizaron con la nueva administración para que conozcan la importancia sobre este programa y la importancia también de sembrar especies nativas y de ahí ya por temas de visiones, temas políticos y demás ya las metas para los siguientes años ya no eran propia de esta administración sino que los tiene que sentar la administración que está en funciones y que ya ha de tener sus nuevas metas .